

CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN RESOLUCIÓN No. 6

Octubre 13 de 1958 Acta 246

Por la cual se honra la memoria del Doctor Francisco Rodríguez Moya

El Consejo Directivo de la Universidad de Medellín, en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO:

- a) Que el día 12 de los corrientes falleció en la capital de la República el Doctor Francisco Rodríguez Moya;
- b) Que el Doctor Rodríguez Moya, eminente Ingeniero de nuestra Escuela Nacional de Minas, fue al mismo tiempo un destacado Economista, Escritor y Poeta de alta alcurnia espiritual;
- c) Que a lo largo de su vida meritísima dedicada a la inteligencia y al servicio público, ocupó puestos sobresalientes, tales como Diputado a la Asamblea del Departamento; Representante a la Cámara y al Senado de la República y con amplio entendimiento y dilatada obra fue Ministro de Agricultura y Comercio y Ministro de Obras Públicas, así como Gerente del Banco de la República en la ciudad de Medellín;
- d) Que en su larga trayectoria de profesor de matemáticas y de Economía en la Escuela Nacional de Minas y en la Universidad de Antioquia, educó y disciplinó con devoción patriótica varias generaciones;
- e) Que el doctor Francisco Rodríguez Moya fue uno de los Fundadores de la Universidad de Medellín, a la cual le prestó siempre el contingente de su voluntad, de su sabiduría y su consejo y en la cual dictó con singular



desinterés varias cátedras y al mismo tiempo fue miembro del Consejo Directivo durante varios períodos;

RESUELVE:

Artículo 1. La Universidad de Medellín lamenta de la manera más sincera el fallecimiento del Doctor Francisco Rodríguez Moya y propone su vida de estudioso y la tenacidad de su inteligencia, como ejemplo a las nuevas generaciones universitarias.

Artículo 2. Dispóngase la colocación de un retrato del Dr. Rodríguez Moya en la galería de eméritos de la Universidad de Medellín, y durante la Semana Universitaria se le rendirá un tributo especial por el claustro y el estudiantado de la Universidad de Medellín.

Artículo 3. Copia de ésta Resolución será enviada a los familiares del doctor Rodríguez Moya y al Senado de la República.

CUMPLASE

Dada en Medellín, a los 14 días del mes de Octubre de 1958.

Firmada por:

EDUARDO FERNÁNDEZ BOTERO Presidente

LUIS GONZÁLEZ G. Secretario AD-HOC

Copia extraída del Acta # 246 de Octubre 14 de 1958